

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

El Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, CESAG, tiene sus orígenes en la primera Escuela Normal de Maestras de Baleares cuya dirección fue encomendada a Cayetana Alberta Giménez fundadora de la Congregación de religiosas Pureza de María Santísima.

En 1973 obtiene la autorización para impartir el Plan de Estudios de las Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB, pasando a denominarse Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica Alberta Giménez. (Orden de 27 de julio de 1973, BOE nº 244 de 11 de octubre de 1973). Estuvo adscrita a la Universidad de Barcelona desde entonces y, en 1978, coincidiendo con al fundación de la Universitat de les Illes Balears, firma un convenio de adscripción con dicha Universidad.

Desde el curso 2005-2006, el centro se denomina Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) (DECRETO 95/2005 de 9 de septiembre. BOIB nº 138 de 17 de septiembre de 2005) impartándose en él, además de las mencionadas titulaciones de Magisterio, las licenciaturas de Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Desde el curso 2009/10 se imparten las titulaciones oficiales de grado de Educación Infantil, Educación Primaria, Periodismo y Comunicación Audiovisual. En el curso 2013/14 se inicia la impartición del grado oficial de Publicidad y Relaciones Públicas.

En febrero de 2014 se firma un convenio de adscripción con la Universidad Pontificia Comillas. Este cambio de adscripción es el motivo por el cual se presenta de nuevo a la ANECA la memoria de verificación de Comunicación Audiovisual (o Periodismo, o Publicidad y Relaciones Públicas) que no presenta cambios sustanciales respecto a la aprobada en el año 2013 permaneciendo el punto 5 (plan de estudios) y puntos 6 y 7 (recursos personales y materiales) inalterados y todos los demás adaptados a la nueva adscripción.

5.1. Descripción del Plan de Estudios

Una Comisión de Elaboración y Diseño del Plan de Estudios ha trabajado bajo la coordinación y supervisión de la dirección del CESAG. La Comisión, formada por cinco profesores del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el responsable del Área de Calidad e Innovación del centro, la Jefa de Estudios de Comunicación, un representante de los estudiantes, un representante del PAS (Personal de Administración y Servicios) y la Directora, se ha reunido periódicamente y ha realizado una propuesta de formación que, de acuerdo con la guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios de ANECA, está “diseñada de forma coherente y coordinada, tomando en consideración la dedicación de los estudiantes y las competencias a adquirir” (p. 31).

5.1.1. Descripción general del Plan de Estudios

El Grado en Periodismo consta de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos. Los 60 créditos de cada curso se dividen en 30 créditos para el semestre de otoño y 30 créditos para el semestre de primavera.

El Grado en Periodismo se organiza en módulos y éstos en asignaturas. De este modo, los estudiantes deberán cursar un promedio de cinco asignaturas semestrales para completar los 30 créditos por semestre y así alcanzar los 60 créditos por año y un total de 240 créditos en cuatro años. El conjunto de asignaturas que componen el plan de estudios se agrupan en módulos, entendidos como bloques temáticos de asignaturas afines.

Las asignaturas básicas y obligatorias serán todas semestrales de seis créditos. Las asignaturas optativas serán de tres o seis créditos. Así, esta estructura contiene unas variaciones que dependen del número de créditos de las asignaturas. Durante los cinco primeros semestres, los alumnos cursarán cinco asignaturas por semestre. A partir del sexto semestre se ofertan las asignaturas optativas y el número de asignaturas a cursar varía: seis en el sexto semestre, cinco en el séptimo y siete en el octavo.

En cuanto a su distribución temporal, en el primer curso se sitúan las asignaturas de formación básica, con un total de 60 créditos con 48 42 créditos vinculados a materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y 24 créditos vinculados a materias básicas de la rama de Lenguas.

A partir de segundo curso se imparten las asignaturas obligatorias, que se distribuyen de la siguiente manera: diez asignaturas en segundo, nueve en tercero y cinco en cuarto. En total son 23 asignaturas obligatorias que comprenden 144 créditos. En tercer curso comienzan las asignaturas optativas que se dividen en dos optativas durante el tercer curso y cuatro durante el cuarto, de las cuales el estudiante deberá superar 18 créditos de un total de 45 60.

Las prácticas externas se ofrecen en el primer semestre de cuarto curso y tienen una extensión de doce créditos.

Por último, el Grado en Periodismo concluye con la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado que tendrá seis créditos y debe realizarse en el segundo semestre del cuarto curso.

La siguiente tabla resume la distribución de créditos por curso académico, teniendo en cuenta la naturaleza de las asignaturas:

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Primer semestre 30 ECTS cursando 5 asignaturas básicas.	Tercer semestre 30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias.	Quinto semestre 30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias-	Séptimo semestre 30 ECTS cursando 3 asignaturas obligatorias y las prácticas externas (12 ECTS).
Segundo semestre	Cuarto semestre	Sexto semestre	Octavo semestre

30 ECTS cursando 5 asignaturas básicas.	30 ECTS cursando 5 asignaturas obligatorias.	30 ECTS cursando 4 asignaturas obligatorias y 2 optativas.	30 ECTS cursando 3 asignaturas obligatorias; el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) y 4 asignaturas optativas.
---	--	--	--

Descripción general de los módulos de que consta el Plan de Estudios

Los módulos en que se estructura el Plan de Estudios agrupan asignaturas con las que los estudiantes pueden adquirir las competencias generales, transversales y específicas de la Titulación. El Trabajo de Fin de Grado permite aplicar las competencias previstas en el Título.

Para la definición de los módulos de asignaturas básicas y obligatorias se han seguido los siguientes criterios. Por un lado, siguiendo con la normativa vigente, se establece un total de 60 créditos ECTS de formación básica que proceden de asignaturas vinculadas a las ramas de conocimiento relacionadas con el Título: Ciencias Sociales y Jurídicas (48 42 ECTS) y Lenguas (24 ECTS). En cuanto a los módulos de asignaturas obligatorias se han seguido las indicaciones del Libro Blanco de los Estudios de Comunicación de la ANECA, procurando, además, vincular dichos módulos a los distintos perfiles profesionales definidos en dicho documento.

MÓDULO	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Lenguas (24 ECTS)	Lengua Castellana Escrita y Oral	6	Básico (Lengua, Arte y Humanidades)
	Llengua Catalana: Normativa i Varietat Estàndard Oral i Escrita	6	Básico (Lengua, Arte y Humanidades)
	Modelos de Uso de la Lengua Española y Catalana en los Medios de Comunicación	6	Obligatorio
	English for Communication Journalism	6	Obligatorio
Ciencias Sociales y Jurídicas (48 42 ECTS)	Historia Contemporánea y del Periodismo	6	Básico (Antropología, Ciencias sociales y Jurídicas)

	Historia del Pensamiento	6	Básico (Antropología, Ciencias sociales y Jurídicas)
	Introducción al Derecho	6	Básico (Derecho, Ciencias sociales y Jurídicas)
	Sociología de la Comunicación	6	Básico (Sociología, Ciencias sociales y Jurídicas)
	Derecho de la Información	6	Obligatorio
	Economía	6	Obligatorio
	Ética y Deontología de la Comunicación	6	Obligatorio
	Cristianismo y Cultura Contemporánea	6	Obligatorio
Teoría y Análisis de los Medios y Discursos Audiovisuales (36 ECTS)	Aproximación a la Comunicación Escrita y Audiovisual	6	Básico (Comunicación, Ciencias jurídicas y sociales)
	Fundamentos de la Publicidad y las Relaciones Públicas	6	Básico (Comunicación, Ciencias sociales y jurídicas)
	Fundamentos del Periodismo	6	Básico (Comunicación, Ciencias sociales y jurídicas)
	Teorías de la Comunicación	6	Obligatorio
	Teoría de la Imagen	6	Obligatorio
	Narración Informativa Audiovisual	6	Obligatorio
Industrias Culturales y Estructura del	Estructura del Sistema Mediático	6	Obligatorio

Sistema Audiovisual (42 ECTS)			
	Empresa de Comunicación Informativa	6	Obligatorio
	Cultura digital	6	Obligatorio
	Comunicación e Imagen Corporativa	6	Obligatorio
	Comunicación e Imagen Corporativa II	6	Obligatorio
	Dirección de Medios	6	Obligatorio
	Community Management	6	Obligatorio
Tecnología y Procesos Creativos (18 ECTS)	Tecnología de la Información y la Comunicación	6	Básico (Comunicación, Ciencias sociales y jurídicas)
	Fotoperiodismo Fotografía e Iluminación	6	Obligatorio
	Identidad Visual y Diseño Gráfico	6	Obligatorio
Comunicación Periodística (36 42 ECTS)	Redacción Periodística I	6	Obligatorio
	Redacción Periodística II	6	Obligatorio
	Periodismo Radiofónico	6	Obligatorio
	Periodismo Televisivo	6	Obligatorio
	Periodismo Digital	6	Obligatorio

	Periodismo Especializado I	6	Obligatorio	
	Periodismo Especializado II	6	Obligatorio	
Formación Complementaria y Talleres (18 ECTS a elegir de la oferta de 60 45 ECTS)	Relaciones Públicas	3	Optativo	
	Protocolo y Organización de Eventos	3	Optativo	
	Psicología de la Persuasión y la Publicidad	3	Optativo	
	Laboratorio de Contenidos Digitales	3	Optativo	
	Videojuegos	3	Optativo	
	Comunicación y educación	3	Optativo	
	Documental y otras Formas de no Ficción	3	Optativo	
	Taller de Prensa	3	Optativo	
	Taller de Radio	3	Optativo	
	Taller de Televisión	3	Optativo	
	Taller de Animación	3	Optativo	
	Taller de Guión de Ficción	3	Optativo	
	Taller de Guion de no Ficción	3	Optativo	
	Taller de Locución Ficción Televisiva	3	Optativo	
	Instituciones Políticas y Culturales de las Islas Baleares	3	Optativo	
	Deporte y Medios de Comunicación	3	Optativo	
		Taller de Experimentación Sonora	3	Optativo
		Comunicación Religiosa	3	Optativo
Prácticum (12 ECTS)	Prácticum	12	Prácticas Externas	
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	

Secuenciación temporal

El plan de estudios contempla, en su primera mitad, las materias o asignaturas que deben cursar todos los alumnos para la adquisición de la mayor parte de las

competencias previstas por el Título. A partir del tercer curso los estudiantes pueden cursar materias optativas para profundizar en los perfiles profesionales indicados en el Libro Blanco de los Estudios de Comunicación. Bajo la supervisión de un tutor o tutora, los estudiantes eligen en función de sus intereses 18 créditos de entre las asignaturas optativas ofertadas. En cualquier caso, se garantiza que todos los estudiantes adquieran al finalizar sus estudios el total de las competencias previstas.

El alumno/a termina sus estudios con el Proyecto fin de grado (6 créditos), con el que se completan las competencias previstas por el Título.

A continuación se presentan los cuadros con la distribución temporal de las asignaturas:

ASIGNATURAS BÁSICAS	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Historia Contemporánea y del Periodismo	6	1º	1º
Sociología de la Comunicación	6	1º	1º
Llengua Catalana: Normativa i Varietat Estàndard Oral i Escrita	6	1º	1º
Lengua Castellana Escrita y Oral	6	1º	1º
Aproximación a la Comunicación Escrita y Audiovisual	6	1º	1º
Historia del Pensamiento	6	1º	2º
Introducción al Derecho	6	1º	2º
Fundamentos del Periodismo	6	1º	2º
Fundamentos de la Publicidad y de las Relaciones Públicas	6	1º	2º
Tecnología de la Información y la Comunicación	6	1º	2º
Total	60		

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Teorías de la Comunicación	6	2º	3º
Teoría de la Imagen	6	2º	3º
Economía Redacción Periodística I	6	2º	3º
Cristianismo y Cultura Contemporánea	6	2º	3º
English for Communication Journalism	6	2º	3º
Modelos de Uso de la Lengua Española y Catalana en los Medios de Comunicación	6	2º	4º
Fotografía e Iluminación Fotoperiodismo	6	2º	4º
Identidad Visual y Diseño Gráfico	6	2º	4º
Comunicación e Imagen Corporativa	6	2º	4º

Narración Informativa Audiovisual	6	2º	4º
Total	60		

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Estructura del Sistema Mediático	6	3º	5º
Cultura Digital	6	3º	5º
Derecho de la Información	6	3º	5º
Redacción Periodística II	6	3º	5º
Periodismo Radiofónico	6	3º	5º
Ética y Deontología de la Comunicación	6	3º	6º
Empresa de Comunicación Informativa	6	3º	6º
Comunicación e Imagen Corporativa II	6	3º	6º
Periodismo Televisivo	6	3º	6º
Total	54		

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Periodismo Especializado I	6	4º	7º
Dirección de Medios	6	4º	7º
Periodismo Digital	6	4º	7º
Periodismo Especializado II	6	4º	8º
Community Management	6	4º	8º
Total	30		

ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Relaciones Públicas	3	3º y 4º	6º y 8º
Protocolo y Organización de Eventos	3	3º y 4º	6º y 8º
Psicología de la Persuasión y la Publicidad	3	3º y 4º	6º y 8º
Laboratorio de Contenidos Digitales	3	3º y 4º	6º y 8º
Videojuegos	3	3º y 4º	6º y 8º
Comunicación y Educación	3	3º y 4º	6º y 8º
Documental y otras Formas de no Ficción	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Prensa	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Radio	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Televisión	3	3º y 4º	6º y 8º

Taller de Animación	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Guion de Ficción	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Guion de no Ficción	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Locución	3	3º y 4º	6º y 8º
Ficción Televisiva	3	3º y 4º	6º y 8º
Instituciones Políticas y Culturales de las Islas Baleares	3	3º y 4º	6º y 8º
Taller de Experimentación Sonora	3	3º y 4º	6º y 8º
Deporte y Medios de Comunicación	3	3º y 4º	6º y 8º
Comunicación Religiosa	3	3º y 4º	6º y 8º
Músicas y Culturas Audiovisuales Contemporáneas	3	3º y 4º	6º y 8º
Total	18 a elegir de 45 60		

ASIGNATURAS VINCULADAS A LA PRÁCTICA PROFESIONAL	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Prácticum	12	4º	7º

TRABAJO FIN DE GRADO	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Trabajo Fin de Grado	6	4º	8º

5.1.5. Coordinación académica

Las actuaciones de coordinación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación aseguran una interacción horizontal (en el curso) y vertical (a lo largo del Título). La coordinación docente se realizará a tres niveles: entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre, entre el profesorado de las asignaturas de una materia, y entre los coordinadores de cada curso y el coordinador de la titulación .

- El profesorado de las asignaturas de un módulo se reunirá para elaborar las guías docentes de las asignaturas para su publicación antes del inicio del período de matrícula.
- El profesorado y el coordinador de cada curso se reunirán antes del inicio del semestre para la elaboración de la planificación docente del semestre e intercambiarán información regularmente para conocer cómo se desarrollan las actividades programadas en cada asignatura.
- Los coordinadores del curso y el coordinador de la titulación se reunirán al inicio del curso para definir los objetivos y al final del curso para la evaluación de la coordinación docente y el rendimiento académico. Además, procederán a la revisión de las guías docentes antes de su publicación.

Cuando existan varios grupos dentro de una misma asignatura y éstos no tengan el mismo profesor:

- El/los coordinador/es de curso velará/n, junto a los profesores implicados en la asignatura, por el desarrollo coherente de la planificación en todos los grupos.

Además de estas labores de coordinación, el coordinador de titulación se encargará de las tareas de organización relacionadas con el trabajo de fin de grado para su oferta pública antes del inicio del período de matrícula.

En relación a la coordinación docente de las prácticas externas, los tutores interno y externo se coordinarán para garantizar que el desarrollo de las prácticas externas se ajusta al planteamiento previsto en los convenios de prácticas y es similar para todos los estudiantes que cursen la materia. También es necesaria una coordinación docente con otras asignaturas que los estudiantes estén cursando en el mismo semestre, para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas con la realización de las prácticas externas.

5.1.4. Relación entre los módulos y asignaturas y las competencias

Las competencias generales (CG) y específicas (CE) previstas para el Título de Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de les Illes Balears se irán adquiriendo a medida que los estudiantes vayan avanzando en su plan de estudios, traducidas en resultados de aprendizaje concreto que se especifican en la ficha descriptiva de cada uno de los módulos.

Los objetivos y competencias asociadas a las enseñanzas de Grado en Periodismo, así como la carga de créditos ECTS de las diferentes asignaturas se ajustan a las directrices europeas y a las del Libro Blanco de los Estudios de Comunicación. Se han tenido en cuenta también los comentarios y sugerencias que la Conferencia de Decanos de Comunicación ha aportado en los últimos cursos.

En definitiva, para dar consistencia y asegurar la factibilidad de la realización de este plan de estudios, los módulos en que se organizan las asignaturas básicas, obligatorias y optativas se han diseñado en coincidencia, por un lado, con la distribución de contenidos y resultados de aprendizaje propuestos en el Libro Blanco y, por otro, con los modelos vigentes en prestigiosos centros europeos.

Todas las competencias generales y específicas están asociadas a los módulos de asignaturas básicas y obligatorias, Prácticum y Trabajo de Fin de Grado.

MÓDULOS DE ASIGNATURAS BASICAS Y OBLIGATORIAS	COMPETENCIAS ASOCIADAS
Lenguas (24 ECTS)	CT1 Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera. CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente. CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar

	<p>decisiones para una solución eficaz.</p> <p>CT10 Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.</p> <p>CT12 Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.</p> <p>CG1 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación.</p> <p>CG2 Expresarse de forma básica, oral y escrita, en una lengua extranjera de acuerdo con un nivel equivalente a B2 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación una lengua extranjera para el ámbito específico de los estudios de comunicación.</p> <p>CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo.</p> <p>CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.</p> <p>CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE4 Ejercer como profesionales en una agencia de comunicación, en la relación con el cliente y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.</p>
	<p>CT1 Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera.</p> <p>CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.</p> <p>CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.</p> <p>CT10 Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.</p>

<p>Ciencias Sociales y Jurídicas (48 42 ECTS)</p>	<p>CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.</p> <p>CT12 Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.</p> <p>CG1 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación.</p> <p>CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo.</p> <p>CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.</p> <p>CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE5 Conocer y aplicar las principales corrientes teóricas que formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico los procesos informativos y comunicativos.</p> <p>CE8 Conocer la evolución histórica de las diferentes tradiciones periodísticas (local, europeas e internacionales) y las diferentes teorías y corrientes que analizan estas tradiciones.</p>
<p>Teoría y Análisis de los Medios y Discursos Audiovisuales (36 ECTS)</p>	<p>CT2 Ser capaz de analizar y construir mensajes utilizando medios de expresión iconográficos, informáticos y gráficos para llevar a cabo la función propia del comunicador.</p> <p>CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.</p> <p>CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.</p> <p>CT9 Saber buscar las claves interpretativas de cualquier fenómeno natural, social, económico, histórico y político.</p> <p>CT10 Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.</p> <p>CG4 Conocer el estado del mundo y de la comunicación, así como de su evolución histórica reciente y comprender sus diferentes parámetros (políticos, económicos, culturales,</p>

	<p>estéticos y religiosos).</p> <p>CG5 Conocer las estructuras y políticas de la comunicación.</p> <p>CG6 Desarrollar la capacidad analítica para la comprensión y el análisis de los diferentes relatos y de formatos hipertextuales.</p> <p>CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo.</p> <p>CG11 Valorar la obra audiovisual desde el punto de vista estético.</p> <p>CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.</p> <p>CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE 7 Conocer y aplicar las principales teorías y debates sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa, sabiendo ejecutar planes de comunicación y definir y gestionar los presupuestos de comunicación para la correcta imputación de sus costes.</p>
<p>Industrias Culturales y Estructura del Sistema Audiovisual (42 ECTS)</p>	<p>CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.</p> <p>CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.</p> <p>CT6 Diseñar y gestionar proyectos innovadores y creativos desde una visión ética.</p> <p>CT9 Saber buscar las claves interpretativas de cualquier fenómeno natural, social, económico, histórico y político.</p> <p>CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.</p> <p>CG4 Conocer el estado del mundo y de la comunicación, así como de su evolución histórica reciente y comprender sus diferentes parámetros (políticos, económicos, culturales, estéticos y religiosos).</p> <p>CG5 Conocer las estructuras y políticas de la comunicación.</p> <p>CG7 Conocer el mercado audiovisual y gestionar y promocionar contenidos en diferentes soportes.</p> <p>CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo</p>

	<p>CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE2 Conocer la estructura, el funcionamiento y las formas de gestión de las empresas de comunicación.</p> <p>CE3 Planificar y gestionar las fases para la redacción de contenidos específicos, según sea el medio escrito, oral, audiovisual o digital</p> <p>CE4 Ejercer como profesionales en una agencia de comunicación, en la relación con el cliente y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.</p> <p>CE6 Ser perspicaz, ingenioso y creativo a la hora de hallar soluciones eficientes a las distintas problemáticas de los procesos de la comunicación.</p> <p>CE7 Conocer y aplicar las principales teorías y debates sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa, sabiendo ejecutar planes de comunicación y definir y gestionar los presupuestos de comunicación para la correcta imputación de sus costes.</p> <p>CE9 Asumir el liderazgo y actuar en libertad y con responsabilidad, asimilando referentes éticos, valores y principios consistentes en la identificación, análisis, manejo y resolución de conflictos que se plantean en el sistema de la comunicación.</p>
<p>Tecnología y Procesos Creativos (18 ECTS)</p>	<p>CT2 Ser capaz de analizar y construir mensajes utilizando medios de expresión iconográficos, informáticos y gráficos para llevar a cabo la función propia del comunicador.</p> <p>CT3 Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su desarrollo profesional.</p> <p>CT7 Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica.</p> <p>CT8 Trabajar en equipo.</p> <p>CT12 Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.</p> <p>CG3 Conocer y utilizar con eficacia comunicativa los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.</p> <p>CG4 Conocer el estado del mundo y de la comunicación, así como de su evolución histórica reciente y comprender sus diferentes parámetros (políticos, económicos, culturales, estéticos y religiosos).</p> <p>CG9 Conocer los procesos de ideación y de la narrativa audiovisual y elaborar guiones audiovisuales.</p> <p>CG10 Gestionar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diversos productos escritos o audiovisuales.</p>

	<p>CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE 3 Planificar y gestionar las fases para la redacción de contenidos específicos, según sea el medio escrito, oral, audiovisual o digital</p> <p>CE4 Ejercer como profesionales en una agencia de comunicación, en la relación con el cliente y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.</p> <p>CE 6 Ser perspicaz, ingenioso y creativo a la hora de hallar soluciones eficientes a las distintas problemáticas de los procesos de la comunicación.</p> <p>CE7 Conocer y aplicar las principales teorías y debates sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa, sabiendo ejecutar planes de comunicación y definir y gestionar los presupuestos de comunicación para la correcta imputación de sus costes.</p> <p>CE9 Asumir el liderazgo y actuar en libertad y con responsabilidad, asimilando referentes éticos, valores y principios consistentes en la identificación, análisis, manejo y resolución de conflictos que se plantean en el sistema de la comunicación.</p>
<p>Comunicación Periodística (36 42 ECTS)</p>	<p>CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.</p> <p>CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.</p> <p>CT8 Trabajar en equipo.</p> <p>CG6 Desarrollar la capacidad analítica para la comprensión y el análisis de los diferentes relatos y de formatos hipertextuales.</p> <p>CG7 Conocer el mercado audiovisual y gestionar y promocionar contenidos en diferentes soportes.</p> <p>CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo.</p> <p>CG9 Conocer los procesos de ideación y de la narrativa audiovisual y elaborar guiones audiovisuales.</p> <p>CG10 Gestionar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diversos productos escritos o audiovisuales.</p> <p>CG11 Valorar la obra audiovisual desde el punto de vista</p>

	<p>estético.</p> <p>CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.</p> <p>CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional</p> <p>CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE2 Conocer la estructura, el funcionamiento y las formas de gestión de las empresas de comunicación.</p> <p>CE3 Planificar y gestionar las fases para la redacción de contenidos específicos, según sea el medio escrito, oral, audiovisual o digital</p> <p>CE5 Conocer y aplicar las principales corrientes teóricas que formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico los procesos informativos y comunicativos.</p> <p>CE6 Ser perspicaz, ingenioso y creativo a la hora de hallar soluciones eficientes a las distintas problemáticas de los procesos de la comunicación.</p> <p>CE9 Asumir el liderazgo y actuar en libertad y con responsabilidad, asimilando referentes éticos, valores y principios consistentes en la identificación, análisis, manejo y resolución de conflictos que se plantean en el sistema de la comunicación.</p>
<p>Prácticum (12 ECTS)</p>	<p>CG3 Conocer y utilizar con eficacia comunicativa los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.</p> <p>CG10 Gestionar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diversos productos audiovisuales.</p> <p>CG11 Valorar la obra audiovisual desde el punto de vista estético.</p> <p>CT1 Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera.</p> <p>CT2 Ser capaz de analizar y construir mensajes utilizando medios de expresión iconográficos, informáticos y gráficos para llevar a cabo la función propia del comunicador.</p> <p>CT3 Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su desarrollo profesional.</p> <p>CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.</p>

	<p>CT6 Diseñar y gestionar proyectos innovadores y creativos desde una visión ética.</p> <p>CT7 Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica.</p> <p>CT8 Trabajar en equipo.</p> <p>CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.</p> <p>CT12 Ser capaz de trabajar de manera autónoma adaptando las estrategias de aprendizaje a cada situación.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE2 Conocer la estructura, el funcionamiento y las formas de gestión de las empresas de comunicación.</p> <p>CE3 Planificar y gestionar las fases para la redacción de contenidos específicos, según sea el medio escrito, oral, audiovisual o digital</p> <p>CE5 Conocer y aplicar las principales corrientes teóricas que formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico los procesos informativos y comunicativos.</p> <p>CE6 Ser perspicaz, ingenioso y creativo a la hora de hallar soluciones eficientes a las distintas problemáticas de los procesos de la comunicación.</p> <p>CE9 Asumir el liderazgo y actuar en libertad y con responsabilidad, asimilando referentes éticos, valores y principios consistentes en la identificación, análisis, manejo y resolución de conflictos que se plantean en el sistema de la comunicación.</p>
<p>Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)</p>	<p>CG1 Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de forma oral y escrita y saber sacar partido de los recursos lingüísticos y literarios más apropiados para cada medio de comunicación y cada tipo de público de acuerdo con un nivel equivalente a C1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación a las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma para el ámbito específico de los estudios de comunicación.</p> <p>CG2 Expresarse de forma básica, oral y escrita, en una lengua extranjera de acuerdo con un nivel equivalente a B2 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en relación una lengua extranjera para el ámbito específico de los estudios de comunicación.</p> <p>CG3 Conocer y utilizar con eficacia comunicativa los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.</p> <p>CG4 Conocer el estado del mundo y de la comunicación, así como de su evolución histórica reciente y comprender sus diferentes parámetros (políticos, económicos, culturales, estéticos y religiosos).</p>

CG5 Conocer las estructuras y políticas de la comunicación audiovisual.

CG6 Desarrollar la capacidad analítica para la comprensión y el análisis de los diferentes relatos audiovisuales y de formatos hipertextuales.

CG7 Conocer el mercado audiovisual y gestionar y promocionar contenidos audiovisuales en diferentes soportes.

CG8 Conocer, comprender y analizar críticamente la relación entre los productos audiovisuales y los diversos factores socioculturales que intervienen en la recepción y consumo.

CG9 Conocer los procesos de ideación y de la narrativa audiovisual y elaborar guiones audiovisuales.

CG10 Gestionar los procesos expresivos y tecnológicos implicados en la dirección, producción y postproducción de los diversos productos audiovisuales.

CG11 Valorar la obra audiovisual desde el punto de vista estético.

CG12 Reflexionar críticamente sobre la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, desarrollando sus funciones de formar, informar y entretener.

CG13 Conocer la realidad social, cultural, política y de los medios de comunicación y sus interrelaciones en el contexto español, europeo e internacional

CG14 Conocer la ética y la deontología del profesional de la comunicación así como su ordenamiento jurídico, tanto en lo referente a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión.

CT1 Ser capaz de comprender y producir una amplia variedad de textos así como expresarse de forma oral y escrita con fluidez y corrección en las lenguas oficiales y, al menos, en una lengua extranjera.

CT2 Ser capaz de analizar y construir mensajes utilizando medios de expresión iconográficos, informáticos y gráficos para llevar a cabo la función propia del comunicador.

CT3 Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en su desarrollo profesional.

CT4 Observar, analizar y procesar informaciones relevantes para emitir juicios fundamentados científicamente.

CT5 Identificar problemas y posibles soluciones y tomar decisiones para una solución eficaz.

CT6 Diseñar y gestionar proyectos innovadores y creativos desde una visión ética.

CT7 Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica.

CT9 CT8 Trabajar en equipo.

Saber buscar las claves interpretativas de cualquier fenómeno natural, social, económico, histórico y político.

CT10 Conocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

CT11 Saber aplicar los principios del humanismo cristiano promoviendo la integración y participación de todas las personas de acuerdo con los principios de la justicia social.

	<p>CT12 Aprender a identificar, encontrar y aplicar los conocimientos y técnicas necesarios para la resolución de problemas en el ejercicio profesional, conjugando teoría, práctica e innovación.</p> <p>CE1 Crear contenidos de forma idónea utilizando los diferentes lenguajes, géneros, formatos y especializaciones propias del Periodismo, así como los diversos soportes, tanto analógicos como digitales.</p> <p>CE2 Conocer la estructura, el funcionamiento y las formas de gestión de las empresas de comunicación.</p> <p>CE3 Planificar y gestionar las fases para la redacción de contenidos específicos, según sea el medio escrito, oral, audiovisual o digital</p> <p>CE4 Ejercer como profesionales en una agencia de comunicación, en la relación con el cliente y como responsable del área de comunicación de un organismo o empresa.</p> <p>CE5 Conocer y aplicar las principales corrientes teóricas que formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico los procesos informativos y comunicativos.</p> <p>CE6 Ser perspicaz, ingenioso y creativo a la hora de hallar soluciones eficientes a las distintas problemáticas de los procesos de la comunicación.</p> <p>CE7 Conocer y aplicar las principales teorías y debates sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa, sabiendo ejecutar planes de comunicación y definir y gestionar los presupuestos de comunicación para la correcta imputación de sus costes.</p> <p>CE8 Conocer la evolución histórica de las diferentes tradiciones periodísticas (local, europeas e internacionales) y las diferentes teorías y corrientes que analizan estas tradiciones.</p> <p>CE9 Asumir el liderazgo y actuar en libertad y con responsabilidad, asimilando referentes éticos, valores y principios consistentes en la identificación, análisis, manejo y resolución de conflictos que se plantean en el sistema de la comunicación.</p>
--	---

5.1.5. Coordinación académica

Las actuaciones de coordinación de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación aseguran una interacción horizontal (en el curso) y vertical (a lo largo del Título). La coordinación docente se realizará a tres niveles: entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre, entre el profesorado de las asignaturas de un módulo y entre los coordinadores de cada curso y el coordinador de la titulación .

- El profesorado de las asignaturas de un módulo se reunirá para elaborar las guías docentes de las asignaturas para su publicación antes del inicio del período de matrícula.
- El profesorado de cada curso se reunirá antes del inicio del semestre para la

elaboración de la planificación docente del semestre e intercambiará información regularmente para conocer como se desarrollan las actividades programadas en cada asignatura.

■ Los coordinadores del curso y el coordinador de la titulación se reunirán al inicio del curso para definir los objetivos y al final del curso para la evaluación de la coordinación docente y el rendimiento académico. Además, procederán a la revisión de las guías docentes antes de su publicación.

Cuando existan varios grupos dentro de una misma asignatura y éstos no tengan el mismo profesor:

■ El/los coordinador/es de curso velará/n, junto a los profesores implicados en la asignatura, por el desarrollo coherente de la planificación en todos los grupos.

Además de estas labores de coordinación, el coordinador de titulación se encargará de las tareas de organización relacionadas con el trabajo de fin de grado para su oferta pública antes del inicio del período de matrícula.

En relación a la coordinación docente de las prácticas externas, los tutores interno y externo se coordinarán para garantizar que el desarrollo de las prácticas externas se ajusta al planteamiento previsto en los convenios de prácticas y es similar para todos los estudiantes que cursen la asignatura. También es necesaria una coordinación docente con otras asignaturas que los estudiantes estén cursando en el mismo semestre, para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas con la realización de las prácticas externas.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

1. Órganos y personas responsables en la gestión de la movilidad del estudiante

En septiembre de 2008 quedó constituida la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del CESAG. Con anterioridad a esta fecha la movilidad de los estudiantes se gestionaba desde el Servicio de Atención al Alumnado.

Dado que este Centro está adscrito a la Universidad Pontificia Comillas, los estudiantes podrán beneficiarse de los convenios que la Universidad Pontificia Comillas tiene suscritos y se les orientará en relación a ellos. Nuestra política de movilidad ha consistido en informar y orientar a los estudiantes con el fin de que puedan beneficiarse de tales convenios.

Específicamente, es el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas, el que se encarga de la promoción y gestión de la movilidad del alumnado, tanto de los estudiantes *incoming* como de los *outgoing*, en el marco de los programas y/o acuerdos de movilidad nacional y/o internacional.

La Oficina de Relaciones Internacionales del CESAG promociona, apoya y supervisa académicamente en la elección de las asignaturas a cursar, tanto en la universidad de destino, para los estudiantes *outgoing*, como en el CESAG, para aquellos estudiantes *incoming*.

El Coordinador de Movilidad y los profesores tutores, junto con el Responsable de

Calidad y la Comisión de seguimiento del Plan de estudios trabajan para que las acciones de movilidad contribuyan a la adquisición, por parte de los estudiantes, de las competencias descritas en este plan de estudios.

La Comisión de seguimiento del Plan de estudios, junto con el Coordinador de Movilidad y los profesores tutores, realiza todas las acciones necesarias para:

- Garantizar que las acciones de movilidad son adecuadas y suficientes para satisfacer las necesidades formativas del plan de estudios y contribuir a adquirir las competencias previstas en el perfil de egreso.
- Evaluar el desarrollo y los resultados de las acciones de movilidad realizadas y en curso.
- Revisar y mejorar las acciones de movilidad.

El responsable de Calidad del Título recoge la información sobre los programas de movilidad relativa a su titulación que le proporcionará la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Universidad Pontificia Comillas. Esta información es analizada y discutida por la CGC que propone acciones de mejora.

5.1.6.2. Definición de los objetivos y las políticas relativas a la movilidad

El CESAG, como centro adscrito a la Universidad Pontificia Comillas, hace suyos los objetivos y políticas relativas a la movilidad de la Universidad.

El CESAG se ha marcado como objetivo a corto y medio plazo conseguir un grado de internacionalidad elevado para lo cual es fundamental la promoción de la movilidad de los diferentes colectivos que la conforman y, en general, de su internacionalización. Si entendemos por promoción de la internacionalización al conjunto de acciones dirigidas a incentivar la respuesta de la comunidad universitaria a los diversos requerimientos y retos derivados de la globalización de las sociedades, la economía y el mercado de trabajo, la consecución de un número más elevado de estudiantes de intercambio, tanto los que se reciben como los que se envían, es un objetivo prioritario de CESAG. Más allá de la meta cuantitativa, la mejora continua de los sistemas de acogida, de información y de difusión también lo son. Para completar estos objetivos, debe señalarse que es también fundamental establecer mecanismos para que la movilidad se vea afectada lo menos posible por las condiciones socio-económicas de los estudiantes.

Las políticas que se llevan a cabo para conseguir estos objetivos son fundamentalmente las de promoción de la movilidad, las de acogida integral de estudiantes extranjeros, las de consecución de becas y ayudas complementarias a las establecidas en los programas europeos y nacionales, las de incentivos al aprendizaje de lenguas extranjeras, las de promoción de convenios bilaterales y redes internacionales de universidades y otras instituciones, y finalmente, las de participación en convocatorias de programas y proyectos de colaboración.

Las políticas llevadas a cabo para incentivar la movilidad de PDI y PAS son complementarias, y, al mismo tiempo fundamentales, a las de movilidad de estudiantes, redundando en un grado de internacionalidad más óptimo de todos los colectivos de CESAG.

5.1.6.3. Gestión de la movilidad de los alumnos de la Universidad Pontificia Comillas (Outgoing)

5.1.6.3.1. Análisis de información necesaria para gestionar la movilidad

La Universidad Pontificia Comillas participa en muchos programas de intercambio-movilidad. http://www.upcomillas.es/servicios/sri/serv_sri.aspx

5.1.6.3.2. Establecimiento de acuerdos o convenios

Cada modalidad de programa de intercambio se basa en la firma de acuerdos o convenios que establecen las condiciones que regulan dichos intercambios: número de estudiantes que se intercambian, el área de estudio, las condiciones académicas de dicho intercambio, entre otras.

El Vicerrector en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, promueve el establecimiento de acuerdos generales de colaboración académica, científica y cultural con universidades o instituciones de educación superior internacionales y tiene, además, delegada la firma de aquellos acuerdos que regulan expresamente el intercambio de estudiantes con universidades o instituciones de educación superior.

5.1.6.3.3. Planificación de las actividades

El SRI planifica y aprueba anualmente las actividades que lleva a cabo para promover la movilidad de los estudiantes de la Universidad Pontificia Comillas. Este proceso se concreta en las siguientes fases:

- Determinar la oferta académica anual de plazas por programa.
- Determinar el calendario anual de las convocatorias
- Fijar las bases-condiciones de las convocatorias: entre otros: número determinado de créditos superados; nota media de expediente académico; conocimiento de idiomas.
- Planificar las campañas publicitarias.
- Organizar sesiones informativas para el alumnado, PDI y PAS de la Universidad Pontificia Comillas.

5.1.6.3.4. Preparación de material para informar sobre los programas de movilidad.

El SRI planifica y elabora los contenidos del material publicitario destinado a la promoción de los programas de movilidad de los estudiantes. Este material pretende informar sobre las características de cada programa, el número de plazas disponibles, las universidades de destino, los requisitos para solicitar un intercambio, etc.

Igualmente se elaboran los contenidos del material para las versiones de la página web y para la difusión por correo electrónico a través de listas de distribución. Los instrumentos de difusión más utilizados son folletos, pósters, pancartas, página web,

correos electrónicos (listas de distribución).

5.1.6.3.5. Difusión.

El SRI determina anualmente los instrumentos y mecanismos de difusión/publicidad para la promoción de los programas de movilidad. La difusión se lleva principalmente a cabo a través de: La organización de sesiones informativas en cada Centro para presentar los programas de movilidad-intercambio disponibles para los estudiantes. Listas de distribución de correo electrónico. Participación en jornadas, asistencia a ferias, fórums, etc., organizados por la propia Universidad Pontificia Comillas como por otros organismos públicos y privados. Distribución de carteles, pósters, folletos, etc.

5.1.6.3.6. Gestión de los trámites para la participación y desarrollo de actividades de apoyo al estudiante.

La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los estudiantes de los diferentes programas de movilidad-intercambio, plazos de convocatoria, requisitos de participación, documentación que hay que presentar, periodos de resolución, etc.

Los Coordinadores de Movilidad y los Profesores Tutores llevan a cabo actividades de promoción a la movilidad e información sobre cada uno de los programas. Son además los responsables de facilitar la información académica correspondiente de acuerdo con los estudios del alumno.

Los estudiantes reciben atención personalizada por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.

5.1.6.4. Gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan estudios en el CESAG (alumnos de acogida o INCOMING).

Artículo 89 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas

5.1.6.4.1. Análisis de información necesaria para gestionar la movilidad.

El CESAG puede recibir estudiantes de intercambio en el marco programas de intercambio- movilidad suscritos por la Universidad Pontificia Comillas.

Por lo que se refiere a la movilidad en el marco de los convenios bilaterales suscritos por la Universidad Pontificia Comillas y/o por el CESAG con otras universidades, las partes determinan en qué condiciones se llevará a cabo dicha movilidad.

5.1.6.4.2. Establecimiento de acuerdos o convenios.

Cada modalidad de programa de intercambio se basa en la firma de acuerdos o convenios que establecen las condiciones que regulan dichos intercambios: número

de estudiantes que se intercambian, el área de estudio, las condiciones académicas de dicho intercambio, entre otras.

El Vicerrector en desarrollo de las competencias que tiene atribuidas, promueve el establecimiento de acuerdos generales de colaboración académica, científica y cultural con universidades o instituciones de educación superior internacionales y tiene, además, delegada la firma de aquellos acuerdos que regulan expresamente el intercambio de estudiantes con universidades o instituciones de educación superior.

5.1.6.4.3. Planificación de las actividades.

La oficina de relaciones externas del CESAG planifica y aprueba anualmente las actividades que lleva a cabo para la gestión de la movilidad de los alumnos de otras universidades que cursan un periodo de estudios en el CESAG.

Estas actividades son:

- Establecer los requisitos de aceptación de cada programa.
- Determinar qué documentación de solicitud deben presentar los estudiantes de cada uno de los programas.
- Fijar el procedimiento administrativo de gestión de las solicitudes de los programas.
- Establecer el calendario anual de la semana de “Actividades de Bienvenida”.
- Organizar sesiones informativas para el alumnado de intercambio.

5.1.6.4.4. Preparación de material informativo para los estudiantes de intercambio.

La oficina de relaciones internacionales del CESAG ofrece información y guía a los estudiantes de intercambio y visitantes.

Por otro lado, los estudiantes reciben también durante la semana de “Actividades de Bienvenida” información adicional sobre la oferta académica complementaria que les brinda el CESAG para que puedan obtener un mayor rendimiento de su intercambio. En este sentido, se les informa sobre los cursos de catalán y español que pueden cursar gratuitamente durante su periodo de intercambio y se les hace entrega de la lista de asignaturas de grado que pueden cursar en inglés.

5.1.6.4.5. Difusión.

La información dirigida a los estudiantes de movilidad que eligen la Universidad Pontificia Comillas como destino se encuentra disponible en la web: http://www.upcomillas.es/servicios/sri/serv_sri.aspx.

El otro medio más utilizado para difundir la información es el correo electrónico.

5.1.6.4.6. Mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de los estudiantes una vez matriculados.

La Oficina planifica y organiza las actividades relacionadas en el correspondiente apartado de acogida y orientación para facilitar la incorporación y posterior adaptación del estudiante de intercambio a su periodo de estudio.

En este sentido, se organiza una semana de “Actividades de Bienvenida”. Conforman esta semana de actividades una serie de reuniones informativas sobre los aspectos burocráticos- administrativos y académicos del intercambio con los miembros de la Oficina y los Profesores Tutores y Coordinadores de Movilidad, respectivamente. Se organizan también actividades lúdico-culturales para que los estudiantes de intercambio puedan conocer la realidad del entorno en el cual van a residir durante unos meses, al tiempo que los estudiantes aprovechan para conocerse entre si antes del inicio del periodo lectivo.

Principalmente pensado para aquellos estudiantes extracomunitarios, el SRI ha establecido el “Plan de acogida”. Tiene por objeto asistir y apoyar de una manera más personal a estos estudiantes en la tramitación de solicitud de renovación de su visado de estudiante, la obtención de la tarjeta de la EMT y en la búsqueda de alojamiento.

5.1.6.4.7. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La Universidad Pontificia Comillas, emite/expide el certificado académico de cada uno de los estudiantes de intercambio recibidos. Este certificado es el documento oficial que los estudiantes presentarán en su universidad de origen para iniciar los trámites de reconocimiento académico.

5.1.6.5. Sistemas de apoyo, orientación y asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad.

La universidad, a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ofrecerá la información y el asesoramiento a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y a los responsables de la gestión académica de los centros con el fin de asegurar que el proceso de orientación previa a la matrícula sea adecuado a las necesidades de estos estudiantes. El CESAG cuenta con un Servicio de Apoyo que actúa de interlocutor entre el personal del CESAG y los alumnos con necesidades especiales.

Serán funciones del Servicio de Apoyo a la formación de alumnos con necesidades específicas evaluar las necesidades de los estudiantes, elaborar la propuesta de adaptaciones (del entorno físico, académicas, etc.), y concretar la provisión de productos de apoyo (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, etc.) y de recursos humanos (intérpretes de lenguaje de signos, asistencia personal, etc.). Hará el seguimiento de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad atendiendo a los protocolos de actuación establecidos a tal fin. Cuando la situación del estudiante lo requiera, previa aceptación del mismo, el personal de la Oficina mantendrá reuniones periódicas con los responsables académicos de la titulación que corresponda para concretar las adaptaciones pertinentes y las medidas de acción positiva acordes con la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5.1.5.6. Garantía de calidad de los programas de movilidad.

El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad se describe en el apartado referido al Sistema de Garantía de Calidad de este plan de estudios.

5.1.6.7. Ayudas económicas para los estudiantes de los programas de movilidad de la Universidad Pontificia Comillas

http://www.upcomillas.es/servicios/sri/serv_sri.aspx

5.1.6.9. Convenios de movilidad específicos de la titulación de Graduado en Periodismo

Alemania

Johannes-Gutenberg-Universität Mainz

Universität Tübingen

Universität Saarbrücken (Saarlandes)

Universität Leipzig

Universität Hildesheim

Universität Heidelberg

Argentina

Pontificia Universidad Católica Argentina,

Australia

La Trobe University, Melbourne

Charles Sturt University

Australian National University, Canberra

University of Queensland

Macquarie University, Sydney

Australian Catholic University

University of Western Australia, Perth

The University of Sydney

The University of New South Wales, Sydney

Austria

Universität Wien

Bélgica

Universitat Gent

Université Libre de Bruxelles

Université Catholique de Louvain

Brasil

Pontificia Universidad Católica de Rio

Canadá

Concordia University - (CREPUQ)
Centennial College
University of Ottawa
Université de Sherbrook (CREPUQ)

University of Alberta, Edmonton
McGill University, Montreal
York University
Bishop's University, Sherbrooke- (CREPUQ)
University of Regina

Chile

Universidad Alberto Hurtado
Universidad Católica Silva Henríquez
Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad Católica de Valparaíso

China

City University of Hong Kong

Colombia

Universidad Pontificia Bolivariana- Medellín
Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

EEUU

Gonzaga University
University of Miami
University of San Diego
University of San Francisco
University of Texas at Austin
Hawaii Pacific University, Honolulu
Loyola University Maryland, Baltimore
Seattle University
Boston College
University of Scranton, PA
Canisius College, Buffalo, NY
State University of New York, New Paltz

Drexel University, Philadelphia
American University, Washington
St. Edwards University
John Carrol University
University of Dayton
Elmhurst College, Chicago
Fairfield University
Bentley College, Waltham, MA
Upper Iowa University
Carroll College

Estonia

Tallinn University
University of Tartu

Filipinas

Ateneo de Manila University

Francia

Instituto Catolico de Paris
Université de Provence – Aix-en-Marseille
Université de Lorraine
Université Marc Bloch (Strasbourg 2)
ISIT- Paris

Guatemala

Universidad Rafael Landivar - Guatemala

Hungría

Pázmány Péter Catholic University - Budapest
Eötvös Loránd University

Irlanda

University of Limerick

Italia

Libera Università Maria Santísima Assumpta
Università degli Studi di Bologna
Università degli Studi di Padova
Università degli Studi di Roma Tor Vergata
Università degli Studi di Trieste

Univesità Católica del Sacro Cuore – Milán

Japón

Sophia University

Malta

University of Malta

México

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

ITESM Monterrey y otros campus

Universidad Ibero-americana de León

ITESO – Guadalajara

Nueva Zelanda

Auckland University of Technology

Países Bajos

Windesheim University of Applied Sciences

HAN-University of Applied Sciences

Panamá

Universidad Católica Santa María la Antigua

Perú

Universidad del Pacífico

Portugal

Universidade Autónoma de Lisboa

Universidade Católica Portuguesa - Braga -

Universidade de Coimbra

Reino Unido

De Montfort University

St. Mary's University College

University of Westminster, London

University of Surrey - Guildford

University of Salford - Manchester

University of Brighton

Swansea University

Liverpool Hope University College

Heriot-Watt University - Edimburgo

Newman University College

Rep. Checa

Charles University - Praga

Suecia

Örebro University

Suiza

Université de Genève

Taiwan

Providence University

Turquía

Ihsan Dogramaci Bilkent University